

En la ciudad de Paraná, a dieciséis de mayo de mil novecientos noventa y ocho, siendo las diez y diez horas, en la sede de la Caja Forense de Entre Ríos, se reúne el Consejo de la misma, con la presencia de los siguientes miembros: Héctor Ramón Rodríguez de Colón, Pablo Bruno de Paraná, Gustavo Vales de Villaguay, Sergio Leissa de Gualaguaychú, Juan José Azpeitía de Victoria, Raúl Flores de La Paz, Rodríguez de Diamante y el Procurador Ludovico Cesar de Paraná. Mediante un telegrama, el Señor Néstor R. Lopez Delzar de Rosario del Tala comunica su imposibilidad para concurrir a la sesión. Primer Punto: El presidente saliente de la Caja Forense, Dr. Héctor L. Fischbach realiza un pormenorizado análisis de su gestión al frente de la Institución. Pone en conocimiento del Consejo, de las gestiones que se están llevando a cabo para disminuir los gastos de administración y hace hincapié en el traspaso de la administración y funcionamiento de los inmuebles de la Caja Forense ubicados en las capitales de los departamentos de la provincia, a los Colegios de Abogados locales. Informa también sobre las cajas recaudadoras a instalarse en distintas localidades y que a modo de prueba ya está funcionando en Paraná. Se comunica también sobre la reducción de personal que se llevó a cabo y que continuará en los próximos meses.- Segundo Punto: El Consejo pasa a tratar el Balance General. La Consejera por Concordia, Analía Cardoso, hace entrega de una nota con observaciones y apreciaciones realizadas por el Presidente del Colegio de Abogados Sección Concordia a dicho balance. La Consejera Cardoso deja aclarado que no coincide con varios de los puntos allí expresados. El Contador Puccio, presente en la reunión para brindar las explicaciones contables sobre el balance, toma la nota y se compromete a contestarla. Se realiza una lectura y estudio detallado del balance, pidiendo aclaraciones sobre distintos puntos del mismo, a los cuales el contador accedió evacuando todas las consultas que se le formularon. Atento que la suma consignada como “deudores varios” es de relativa importancia y posible cobro, se resuelve aconsejar al Directorio la iniciación de acciones judiciales para efectivizar dichos importes. Luego de distintos cambios de opiniones se resuelve aprobar la memoria y balance correspondiente al

ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, por unanimidad de los miembros presentes.

Tercer punto: Lectura y consideración del acta anterior realizada por secretaria y aprobada por unanimidad. Siendo las diecisiete horas se da por finalizada la sesión.

Dr. Juan José Azpeitia

Presidente

Dra. Analía Cardoso

Secretaria